



ORD.: **731** /

ANT.: Solicitud Información N° CAS-4716277-P5G1J5, de fecha 07 de septiembre de 2017.

MAT.: Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente al Sr. Jorge Molina Hernández.

SANTIAGO, 13 SEP 2017

A : SR. ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)

DE : SR. MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Jorge Molina Hernández, el requerimiento de información pública N° CAS- 4532179-K9M7J8, mediante el cual solicita:

"Estimado Parque Metropolitano junto con saludarlos me dirijo a usted mediante la presente, para solicitarle documentación sobre la proyección del Parque Isabel Riquelme ubicado en la comuna de Maipú, en el territorio N°1 Villa Lo Errazuriz, el terreno esta ubicado paralelo al zanjón de la aguada y la Av. Isabel Riquelme, comenzando este desde Av. Lo Errazuriz hasta Av. Santa Rosa. Según el PRMS este terreno va proyectado con el parque, nuestra petición es saber la documentación que tiene este ya sea maqueta, proyecto, en que etapa va, etc. La finalidad en la cual sera usada esta información sera para dar información relevante del paño en una audiencia pública con la alcaldesa de Maipú con el fin de solicitarle la gestión del parque ya que dentro del territorio que se encuentra este las áreas verdes que dejaron las empresas constructoras se cedieron en comodato y poseen infraestructura solida, por lo cual el % de área verde por cantidad habitantes no cumple los parámetros mínimos. Esperamos como organismo público nos pueda ayudar orientando en esta materia y si de usted depende la gestión de construcción pueda participar en la audiencia pública que se realizara en los próximos meses..."


Sin perjuicio de lo anterior y considerando que la información es un requerimiento que obra en manos de vuestro Ministerio y de acuerdo al artículo N°13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]
Formato de entrega requerido: Digital - papel - PDF.

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información y a finalizar el caso en nuestro Servicio.

Sin otro particular, se despide atte. de Ud.,


MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR MEDICO VETERINARIO
DIRECTOR
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO


ASesor JURÍDICO
Distribución
- Destinatario: Morandé 59, Santiago.
- SIAC PARQUEMET
- Oficina de Partes PARQUEMET